

| 0   | 3 AGO | 2004 |
|-----|-------|------|
| DÍA | MES   | AÑO  |

## PERMISO DE OBRA MENOR Nº

PROPIETARIO: OLGA REYES REYES RUT: DIRECCIÓN: ERNESTO PINTO LAGARRIGUE Nº 102-106 'ROL SII.: 284-91 ESQUINA DARDIGNAC PROFESIONAL A CARGO: SOLEDAD LARIOS CORDEROS RUT: -PROFESIÓN: ARQUITECTO DIRECCIÓN: MARTÍN ALONSO PINZON Nº 5000, DEPTO. 33, LAS CONDES Nº PAT : 2.370.610 INGRESO DOM N° 1326/04 PRESUPUESTO: \$ 950.000.-DERECHOS MUNICIPALES: \$ 9.500.

SE AUTORIZA A SOLEDAD LARIOS CORDEROS PARA EJECUTAR LOS SIGUIENTES TRABAJOS DE OBRAS MENORES EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ERNESTO PINTO LAGARRIGUE Nº 102-106.

EN EL INTERIOR: REMODELACION INTERIOR (DEMOLICION MURO CON EL REFORZAMIENTO DE EST. METALICA, CONSTRUCCIÓN TABIQUE CORTAVISTA, MODIFICACION UBICACIÓN PUERTA ACCESO, INSTALACIÓN EXTINTORES Y LUCES DE EMERGENCIA)

EN EL EXTERIOR:

LA PROPIEDAD CUENTA CON CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL Nº 1860-35 DEL 18.08.00 OTORGADO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE RECOLETA.

LOS TRABAJOS AUTORIZADOS SON DE RESPONZABILIDAD DEL ARQUITECTO SOLEDAD LARIOS CORDEROS DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES. EL PRESENTE PERMISO NO AUTORIZA OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.

EN CASO DE DECRETARSE ESTADO DE PRE-EMERGENCIA AMBIENTAL SE DEBEN SUSPENDER LAS FAENAS QUE PRODUZCAN POLUCIÓN MIENTRAS DURE EL ESTADO DE PRE-EMERGENCIA.

NICIPALIDAD (

NOTA:

-EL PRESENTE PERMISO SE DA POR RECEPCIONADO DE ACUERDO A VISITA DEL 30.07.04

FLOR FORTES BASCUNAN Arquitecto Revisor

DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

NHC/FFB/ffb.30.07.04

JORGE NARANYO CARMONA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)